

Santa Fe, 3 de junio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 051/2025, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Xiomara Estefania del Milagro CASTELLANO - DNI N° 45.772.516**, estudiante de la Carrera Ingeniería Civil, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial y asignaturas de la Carrera Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad Regional.

Que mediante Resolución de Decano N° 172 de fecha 07/04/2025, se autorizó el cambio de especialidad de Ingeniería Industrial a Ingeniería Civil.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la estudiante **Xiomara Estefania del Milagro CASTELLANO - DNI N° 45.772.516**, en la siguiente asignatura de la Carrera Ingeniería Civil:

Primer Nivel: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 258

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

